



18° Ord.  
EXP-UNC: 0045460/2015

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## RESOLUCIÓN N° 598 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariana De Santis, solicitando autorización el dictado del curso Tópicos de Economía de la Salud (Segunda Parte), en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. De Santis revista en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que conforme lo expresado por la peticionante, dichas actividades se desarrollaron los días 25, 26, 27 y 30 de noviembre y los días 3, 4 y 5 de diciembre del corriente para el curso Tópicos de Economía de la Salud (Segunda Parte), con una carga horaria total de veinte (20) horas, no interfiriendo con las tareas asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 1 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar las actividades realizadas por la Dra. Mariana De Santis (Legajo N° 27466), en su carácter de Profesor Asociado con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, quien dictó el curso Tópicos de Economía de la Salud (Segunda Parte), en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados, los días 25, 26, 27 y 30 de noviembre y los días 3, 4 y 5 de diciembre, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

mf

  
Lic. JUAN SAFFE  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas